

PATENTE
DE
NAVEGACION

Núm. 60-1940



PROVINCIA MARITIMA
DE
Valencia.

DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE
JEFE DEL ESTADO ESPAÑOL

Por el presente concedo permiso a la Compañía Trasmediterránea

nombrado “Capitán Segarra” folio - 389 - para que el buque de su propiedad
inscripción del puerto de Valencia de - 2º - de la lista - 80,77 - metros eslora
- 11,13 - de manga y - 7,28 - de puntal, pueda navegar por todos
los mares y puertos del globo.

Por tanto, constando la legítima pertenencia de dicho buque como de la Cia. Tras-
mediterránea, ordeno al Capitán del puerto de su inscripción le facilite los auxilios necesari-
os y exija al Capitán del mismo el cumplimiento de lo previsto en las leyes y disposiciones vigentes
sobre la navegación mercantil.

Y mando a los Comandantes Generales de los Departamentos, Almirantes de Escuadra, Coman-
dantes de buques de Guerra, Comandantes de Marina, Capitanes de Puerto y demás Autoridades tanto
militares como civiles no le pongan impedimento alguno, antes bien le faciliten y auxilien en cuanto ne-
cesite para su regular navegación y legítima industria, a cuyo fin he ordenado despachar esta Patente, la
cual firmada por MI y por mi Ministro de Industria y Comercio servirá y tendrá fuerza, considerándose en
todas circunstancias como exclusivamente perteneciente al buque nombrado “Capitán Segarra”
Interin este buque se halle bajo el pabellón español y no varíe de capacidad y figura en el casco y aparejo.

Dado en Madrid a diez y seis de diciembre de
mil novecientos cuarenta.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to the Minister of Industry and Commerce, D. Dámaso Bertrán.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

Dámaso Bertrán